



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de las causas signadas con el No. 107-2017-TCE y No. 109-2017-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 17 de abril de 2018.- Las 15:49. **VISTOS.-** El 26 de marzo de 2018, a las 13h35, se recibió en la Secretaría General, en original en una (1) foja, el oficio sin número de 15 de marzo de 2018, suscrito por el señor Edwin Jarrín Jarrín, dirigido al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual solicita: "...Se me entregue fotocopia certificada de los expedientes íntegros 107-2017-TCE; y 109-2017-TCE y también en archivo magnético...". Al respecto y en atención al mismo, dispongo: **PRIMERO.** - A costa del peticionario y a través de Secretaría General de este Tribunal, confírase copias certificadas de los procesos identificados con los números 107-2017-TCE y 109-2017-TCE, así como en archivo magnético, conforme lo requiere. Para el efecto deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sean entregados los expedientes certificados y el archivo magnético previa la suscripción del acta. **SEGUNDO.-** Copia certificada del oficio y del presente auto se agregarán a los procesos mencionados. **TERCERO.** - Notifíquese con el contenido de este auto al compareciente en la dirección electrónica edwinjarrin@gmail.com. **CUARTO.** - Actúe la abogada Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General de este Tribunal. **QUINTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-"** F.) Dr. Patricio Baca Mancheno, **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Certifico.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
SECRETARIA GENERAL TCE

KM

